

Pedro Mantilla Fernández
Nicolás Núñez de la Torre

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTÍN-LAGOS CONTRERAS
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos de carácter específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

De conformidad con la base octava de la Orden de 30 de julio de 1991 (BOJA núm. 71 de 10 de agosto) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: José Pascual Ulaniz
Presidente Suplente: José María Zurrón Rodríguez
Vocales:
Carmen Carrasco García
José Ramón Begines Cabeza
Gumersindo Borrero Fernández
Pablo Barrera Gutiérrez
Vocales Suplentes:
Francisco Salas Trujillo
Pedro Rueda Cascado
Enrique Gardillo Machuca
Ángel Pérez Navarro

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTÍN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

De conformidad con la base octava de la Orden de 31 de junio de 1991 (BOJA núm. 74 de 20 de agosto) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: José Martínez Monasterio
Presidente Suplente: Ana Cano Fuentes
Vocales:
Joaquín Caballero Marra-López
Asunción Vázquez Pérez
José Luis Pastor López de Andújar
José María Ama Díaz-Benjumea
Vocales Suplentes:
José Luis García González
Manuel Gómez López
Josefina Catelo de Arce
Nicolás Núñez de la Torre

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTÍN-LAGOS CONTRERAS
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de

fecha 13 de diciembre de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1991) y (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 6 de 25 de enero de 1991), una plaza de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Estudios Arabes e Islámicos», Departamento al que está adscrita: Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio, actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Árabe, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión nombrada al efecto, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba mencionada.

Córdoba, 9 de octubre de 1991.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de treinta plazas laborales convocadas por Resolución de 24 de junio de 1991 y se convoca a los aspirantes para la realización del test psicotécnico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer treinta plazas de ayudantes de servicios (grupo V del Convenio vigente) en régimen laboral, de 24 de junio de 1991 (BOE de 30 de agosto de 1991).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13, y en sus correspondientes Centros.

Los aspirantes excluidos, cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del test psicotécnico que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 1991, en el Anexo de la Facultad de Medicina (C/ Avda. Menéndez Pidal, s/n; junto al Hospital General), a las 10 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito nº 2 y goma de borrar, así como del D.N.I.

Ante esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Rector de la Universidad de Córdoba.

Córdoba, 16 de octubre de 1991.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Turno normal		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
AL VAREZ MORENO, JUAN	30397969	B
CARDONA RUIZ, RAMON	30441800	D
GALLARDO JIMENEZ, RAFAEL	30440336	A, B
GALLARDO MAZA, JOSE MARIA	08760677	B
GARCIA JIMENEZ, FCO RAFAEL	30532438	A
GONZALEZ TRUJILLO, DOLORES	30416374	A, B
GUTIERREZ CUBERO, CRISTOBAL	30508733	A
HOSPITAL MANSILLA, FRANCISCO	30510947	A
JORDANO GONZALEZ, JOSEFA	30510740	A
LAPLIZ GUTIERREZ, ANTONIO	29772021	F
MARTINEZ HERALES, ENCARNACION	30520605	B
OPTEGA BARRALES, MARIA NURIA	26001498	F
PEREZ CABRERA, FRANCISCO	28574550	F
PEREZ CABRERA, MANUEL	28582094	F
PEREZ GAVEZ, JOSE JAVIER	30537207	A
SILLIDO RAMIREZ, MARIA DOLORES	30446651	A
SERRANO GONZALEZ, PAULA	80132460	B

Turno Miriusvalia

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
PENAS SANCHEZ, ISABEL	30789271	C
CASTILLO MOLINA, RAFAEL	37721286	A, B, C
CASTRO BERNAL, JOSE	30437867	C
GARCIA GARCIA, MIGUEL	75697925	A, B
HIDALGO SALAS, EDUARDO	30506438	C
LUQUE GARCIA, MARIA DOLORES	30542071	A, B

MUYA SERRANO, ANA MARTA	30791861	C
ONTEVA MORALES, JOSE LUIS	30501947	C
SHI VADOR, CAÑERO, ISABEL	30534337	C
WU JF BARREIRO, ENRIQUE	24180329	F

CAUSAS DE EXCLUSION:

- A: No aportar fotocopia del D.N.I.
- B: No aportar resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- C: No aportar certificación que demuestre la certificación legal de minusválido.
- D: Haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia penal firme.
- F: Solicitud fuera de plazo.

NOTA: Los aspirantes del turno de minusvalía excluidos únicamente por la causa «C», se encuentran admitidos en el turno normal.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace la adjudicación de puestos de trabajo previstos por libre designación.

De conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás normas aplicables.

Este Rectorado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 31 de mayo de 1991 (BOE de 15 de junio) de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 23 de octubre de 1991.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

A N E X O**UNIVERSIDAD DE CADIZ**

Nº. de Orden: 1
Denominación: Jefe Servicio, Auditoría y control interno
Nombre y Apellidos: Vacante
Nº Registro personal:

Nº. de Orden: 2
Denominación: Jefe Servicio Unidad Técnica-Arquitecto
Nombre y Apellidos: Vacante
Nº Registro personal:

Nº. de Orden: 3
Denominación: Jefe Servicio Gabinete Jurídico
Nombre y Apellidos: Diego Torres Rodríguez
Nº Registro personal: 2843845313

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

ORDEN de 31 de octubre de 1991, por la que se convocan sendos concursos dirigidos a estudiantes de E.G.B. y de Enseñanzas Medias en Andalucía sobre la Exposición Universal Sevilla 1992.

La participación oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Exposición Universal Sevilla 92 está regulada por el Decreto 151/1989, de 27 de junio, y se hace efectiva mediante la construcción de un pabellón y el desarrollo de cuantas actividades son inherentes a dicha participación.

Dentro de los objetivos marcados por el Plan de Actuaciones, Actividades y Contenidos del Pabellón, aprobado por la Comisión de Participación, se encuentra la realización de diversos concursos que, dirigidos a la población estudiantil de Andalucía, comporta la difusión y promoción tanto de la Exposición Universal de Sevilla, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía como participante oficial en la misma. En tal sentido, se suscribió el 31 de julio de 1991 un convenio específico de cooperación entre la Dirección Pabellón de Andalucía en la Exposición Universal de 1992 y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En consecuencia y para la ejecución de éste, a iniciativa de la Dirección del Pabellón de Andalucía en la Exposición Universal Sevilla 1992,

HE RESUELTO:

Primero. Convocar sendos concursos escolares dirigidos a alumnos de Enseñanza General Básica y Enseñanzas Medias en todos los Centros Públicos y Privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a las bases que se adjuntan como Anexo.

Segundo. Autorizar al Director del Pabellón de Andalucía a dictar cuantas disposiciones complementarias sean necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de los concursos.

Sevilla, 31 de octubre de 1991

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

ANEXO**CONCURSO ENSEÑANZA GENERAL BASICA.**

- 1) Podrán participar en el Concurso todos los alumnos del Ciclo Superior de E.G.B.
- 2) **TEMA. ANDALUCIA Y EL 92.**
- 3) **TECNICA Y MODALIDAD.** En técnica libre, los concursantes desarrollarán un dibujo, teniendo como motivo central el tema elegido. Este dibujo deberá ser individual, inédito y no premiado en otros concursos.
- 4) **DIMENSIONES.** No podrán superar la medida de 30x25 cms, en cartulina.
- 5) **IDENTIFICACION.** Al dorso de cada cartulina se indicará título escogido, nombre y datos completos del concursante. Cada dibujo deberá presentarse en un sobre (bolsa) de dimensión máxima de 36x26 cms., que contendrá: a) Ficha de inscripción debidamente cumplimentada. b) Dibujo individual.
- 6) **NUMERO DE TRABAJOS.** Un solo dibujo por concursante.
- 7) **ENVIOS.** Los dibujos deberán dirigirse por correo certificado a la Secretaría del Concurso Escolar: PABELLON DE ANDALUCIA, Avda. de la Palmera, 43, 41013 Sevilla, antes del 15 de Enero de 1.992.
- 8) **JURADO.** La composición se hará pública oportunamente. Su fallo será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si así lo estimase procedente.
- 9) **PREMIOS.** Un primer premio por cada provincia andaluza, y un primer premio elegido de entre los ocho ganadores provinciales.

Dotación:*** Premios Provinciales:**

1º. Premios: Un ordenador personal AT 80.286, disco duro 40 Mb., velocidad de proceso 10Mhz., disquetera doble 3 1/2 - 5 1/4, monitor monocromo 14" con tarjeta VGA, teclado normalizado, sistema operativo MS-DOS 5.0 e impresora de 80 columnas, nueve agujas y 180 CPS, o de características técnicas similares. (El ganador del Primer Premio provincial y los compañeros de su clase acompañados de dos profesores realizarán un viaje a EXPO'92).

* Primer Premio Andaluz: El ganador del Primer Premio Andaluz junto a sus compañeros de clase y acompañado de dos profesores, realizarán un viaje a uno de los siguientes Parques Naturales: Parque Natural de Grazalema, Parque Natural de la sierra de Cazorla, Segura y las Villas, o al Parque de Doñana.

PROCLAMACION DE TRABAJOS PREMIADOS: El fallo del Jurado se hará público antes del 28 de Febrero de 1.992.